



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01144019- -UNC-ME#FCQ - Rectificar el Acta de promoción de la asignatura practicanato preparatorio Farmacia

VISTO

La solicitud de rectificación del acta de promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *practicanato preparatorio Farmacia*, Dr. Daniel ALLEMANDI, Dra. Gladys GRANERO y Dra. Paulina PAEZ, en razón de haberse incluido, en los alumnos/as que se mencionan en la presente, calificaciones que no corresponden.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de promoción de la asignatura *practicanato preparatorio de la carrera de Farmacia*, número 00195 Libro 02023, como se indica a continuación:

DNI	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
40527487	ACOSTA, ADRIANA GISELLE	6 (seis)	8 (ocho)
42694510	ALVAREZ, JUANA MARÍA	8 (ocho)	9 (nueve)
43133820	ANGARAMO, LARA SOFIA	6 (seis)	8 (ocho)
36142135	BRITOS, JOHANA BELEN	6 (seis)	8 (ocho)
40416877	DIAZ, MARIA BELEN	6 (seis)	8 (ocho)

43366416	DI MASI, LARA	7 (siete)	8(ocho)
35836855	LA CASA, FLORENCIA	6 (seis)	7(siete)
42217128	MACHADO CARRIZO, MARTIN	7(siete)	8(ocho)
43369010	MARINO, AGUSTINA	7(siete)	8(ocho)
42700388	MERLO, REGINA MARIA	8(ocho)	9(nueve)
42305116	OLMOS, JULIETA LUCIA	7(siete)	9(nueve)
42305297	RESTELLI, FLAVIA	7(siete)	8(ocho)
43069818	ROSALES, DELFINA	7 (siete)	9 (nueve)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.